



**ACTA NÚMERO 40
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
20 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las quince horas con veintiocho minutos, del día veinte de noviembre de dos mil veinticinco, reunidos en el Municipio de García, Nuevo León, en uso de la palabra el MDODA. Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del Cabildo, estando presentes en el recinto oficial, ubicado en el Boulevard Heberto Castillo, número 200 en la colonia Paseo de las Minas, en este Municipio de García, Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la primera sesión ordinaria del mes, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y demás aplicables. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

Expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Manuel Guerra Cavazos
Presidente Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Ma. De Jesús Luna Ruiz
Juan Ángel Arriaga Cerda
Gabriela Ivonne Moreno Núñez
José Mario Cervantes Velázquez
Andrea Sofía Almaraz Treviño
Luis Lauro Herrera Bernal
Alejandra Cruz Sánchez
Juan Crespo de la Cruz
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda
Liberio Porfirio Hernández
Irma Penélope López Rangel
Teresa Michell Martínez Montejano
Rene García Beltrán
Diana Luisa Adame Castillo

(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)
(presente)

Síndicos:

Cecilia Ochoa Araujo
Bernardo Fuentes Loera

(presente)
(presente)



Sigue expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum".

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo tanto, siendo las quince horas con veintinueve minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez"

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: "Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Secretario".

Acto seguido, el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dio lectura al:

"ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de las actas:
 - 3.1. Acta número 38 correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de octubre del 2025.
 - 3.2. Acta número 39 correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de octubre del 2025.
4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Puntos de Acuerdo:
 - 5.1. Punto de acuerdo para la aprobación del calendario de los días inhábiles y del periodo vacacional 2025.
 - 5.2. Punto de acuerdo para autorizar la devolución del impuesto sobre la renta aplicado al aguinaldo y a la prima vacacional de los trabajadores municipales.
6. Informe de Comisiones:

COMISION DE PATRIMONIO.

- 6.1. Dictamen relativo a la convocatoria para la subasta pública individual de 62- sesenta y dos vehículos.
7. Presentación de iniciativas y propuestas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión".



El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias Secretario, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra, no habiendo dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor)

.....

.....

.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Continuando con el punto número tres del orden del día, discusión y en su caso aprobación en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión, está a su consideración el acta número 38 correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de octubre del 2025, favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR MAYORÍA** (Con 16 votos a favor y un voto en contra)". Sigue manifestando el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: "En ese mismo sentido continuamos con el punto tres punto dos y en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión, está a su consideración el acta número 39 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2025, le cedo el uso de la voz, a la Regidora Penélope, mencioné en el punto anterior que si alguien tenía duda de las actas que estábamos discutiendo. Adelante Regidora, por favor".

Acto continuo, la **C. REGIDORA IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: "Le agradezco mucho, señor Alcalde. Nada más para manifestar que el sentido de mi voto, para explicarte el sentido de mi voto, en el acta específicamente del 30 de octubre, será en contra, debido a que se consigna en el acta que yo he solicitado que se conserve la textualidad de mi participación y no está consignada, en ese acta, precisamente, yo pedí que se consignara que la Comisión de Reglamentación, un día antes, en la que estuvimos participando los integrantes de la comisión, había sido reanudada, sin que se me hubiese avisado ni que se iba a reanudar, por lo cual, yo pedía, sin un afán de discusión, solamente que se dejara la textualidad en el acta de mi participación y de que yo no había sido convocada a la reanudación de la comisión en la que se estudió el Reglamento de Gobernación, por lo cual, el sentido de mi voto de esa acta será en contra y voy a pedir nuevamente, como pedí ese día en esa sesión, que, si bien es cierto que de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal vigente se pueden sintetizar las actas, es importante que la esencia de lo que los integrantes de este Ayuntamiento decimos, particularmente en casos tan importantes y sobre todo cuando solicitamos que se conserve la textualidad de una declaración sea conservada, pido, además, que en acta se conserve la textualidad de esta participación mía para manifestar el porqué el sentido de mi voto en contra en el acta de electa de octubre. Es cuanto".



Acto seguido el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Adelante Regidor Rene".

El **C. REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** manifestó: "Hola, buenas tardes a todas y a todos, gracias por otorgarnos la voz, hoy quiero referirme también en ese sentido que comenta la regidora, la sesión anterior, personalmente me sentía agredido incluso cuando manifesté frente al celular que, pues arbitrariamente se volvió, se quiso quitar la transmisión cuando lo hice y todo eso después solicité que haya acertado en acta lo que había sucedido, lo cual no pasó, se resumió todo a un par de textos que no representan lo que se dijo y lo que se manifestó en esta mesa, entonces, por eso yo no estuve en el tema que usted puso votación y pues es terrible lo que está pasando, el silenciar a los regidores que somos la voz del pueblo que no estamos aquí para obedecer las órdenes del que dirige sino para obedecer al pueblo y lo que demanda es terrible que nos silencien de esa manera, es terrible que lo hagan textualmente en las actas y luego por ahí me estuve yendo estos días a firmar el acta cuando mis demás compañeras y compañeros ya la habían firmado, yo no tuve oportunidad porque se me decía que no estaba alguien que estaba en la oficina del alcalde durante una semana. Entonces, qué raro que si mi firma ya la aprobamos. ¿Por qué? Porque yo no estoy de acuerdo con que se me haya limitado tanto aquí en la mesa, en la sesión anterior como en los registros que nos da el acta, es por eso que mi voto en este tema es en contra."

Acto seguido el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Muy bien. ¿Alguien tiene alguna otra intervención? ¿No? Muy bien, continuamos con el punto tres punto dos y en virtud, voy a leer de nuevo el punto tres punto dos y en virtud de que fue circulada con anticipación a esta sesión, está a su consideración el acta número 39 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2025, favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR MAYORÍA** (Con 15 votos a favor y 2 votos en contra)".....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Continuando con el punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento, envió vía electrónica a fin de informar el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior en el entendido de que los mismos serán transcritos de forma íntegra en el acta que corresponde. Adelante Secretario".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron leídos por el Secretario del Ayuntamiento).

El **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** expuso: "En fundamento a lo dispuesto en el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se Informa



del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones del Ayuntamiento anteriores, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento en los términos siguientes”

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 39.	En el desarrollo del punto número 5.1 en relación al informe de la COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN , se aprobó el: DICTAMEN RESPECTO A LA CONSULTA CIUDADANA PUBLICA PARA LA EXPEDICION DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.	Se informa que se encuentra: En vías de cumplimiento.
	En el desarrollo del punto número 5.2 en relación al informe de la COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE , se aprobó el: 5.2. DICTAMEN DE MODIFICACIÓN RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE FONDOS Y A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE OBRAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2025	Se informa que se encuentra: Cumplido.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Continuando con el punto número cinco, relativo a los puntos de acuerdo, otorgo nuevamente el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento, para que me asista en el desarrollo del punto cinco punto uno, adelante Secretario”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del punto de acuerdo **PARA LA APROBACION DEL CALENDARIO DE LOS DÍAS INHABILES Y DEL PERIODO VACACIONAL 2025**, el cual fue leído por el Secretario de Ayuntamiento).

**“AYUNTAMIENTO DE GARCÍA
PRESENTE. -**



MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 13, fracción II y IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León; 2 y 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTE

ÚNICO. Mediante oficio número SFTYAM/OF-619/2025, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal del Municipio de García, Nuevo León, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración, para su exposición en la próxima sesión de Cabildo, la validación del calendario oficial de días inhábiles correspondiente al segundo trimestre, así como del periodo vacacional 2025-2026.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que el Municipio es la base de división territorial y de organización política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

SEGUNDO. Los artículos 35 apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 13, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, disponen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y cumplir y hacer cumplir las leyes, así como los reglamentos y las resoluciones del Ayuntamiento.

TERCERO. La Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, es la normativa que establece los derechos y obligaciones que rigen las condiciones laborales generales de los servidores públicos, contemplando en su Título Segundo, Capítulo Segundo, denominado "De las horas de Trabajo y los Descansos Legales", específicamente en sus artículos 25 y 26, que serán días de descanso obligatorio los que como tales señala el calendario oficial y que los trabajadores disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones, de diez días cada uno, en las fechas que se señalen al efecto.

CUARTO. Al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, de conformidad



con el artículo 23, inciso G, fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, le corresponden facultades y obligaciones determinadas en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León para el Tesorero Municipal, y (...) G. de Recursos Humanos: (...) **VIII.** Mantener contacto permanente con las distintas Dependencias Municipales respecto a los problemas laborales que se presenten en las áreas a su cargo y buscar la solución adecuada.

QUINTO. Como menciona el artículo 24, fracción IX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, para el estudio, la planeación y despacho de los asuntos de competencia de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, su titular se auxiliará directamente de las siguientes Direcciones: Dirección de Recursos Humanos.

SEXTO. De acuerdo con el antecedente único del presente dictamen, los días sugeridos por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el calendario de días inhábiles de la Administración Pública Municipal para el periodo vacacional de invierno 2025, tal como se describe a continuación:

- Sábados y domingos.
- Lunes 17 de noviembre (en conmemoración al 20 de noviembre).
- El periodo vacacional de invierno que comprende del lunes 22 de diciembre 2025 al viernes 02 de enero 2026.

Exceptuándose de esta disposición a aquellas dependencias o entidades que legalmente o por la naturaleza de los servicios que proporcionan a la ciudadanía deban trabajar durante los días señalados en el presente considerando, en cuyo caso se programarán acorde a los que dispongan los administradores de cada dependencia o entidad. Las dependencias o entidades que darán atención al público deberán publicarlo en sus oficinas.

Derivado de la determinación como días inhábiles, dichos días no son computables para los plazos concernientes al trámite de solicitudes de acceso a la información pública, datos personales y recursos de revisión en materia de transparencia y datos personales. En caso de que las Unidades de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal, reciban solicitudes de información, datos personales y recursos de revisión dentro del periodo señalado, el término legal para su respuesta comenzará a correr a partir del día hábil inmediato siguiente, de acuerdo con el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Asimismo, de conformidad con el último párrafo del artículo Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 04-cuatro de mayo de 2016-dos mil dieciséis, y la configuración



que del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha realizado en el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes presentadas en día inhábil, se entenderán recibidas el día hábil inmediato siguiente.

En dichos días inhábiles, incluidos los sábados y domingos que entre estos medien, en las dependencias y entidades habrá personal en el horario que determine el superior jerárquico para la tramitación de los asuntos urgentes, según sea el caso de necesidad, lo cual también regirá para las dependencias y entidades que por sus atribuciones brinden trámites y servicios a la ciudadanía, directamente o en colaboración con otros órganos de la Administración. El presente considerando se establece sin detrimento de lo que pudieren señalar las autoridades competentes en el ejercicio de sus atribuciones.

La validación del calendario es de vital importancia para que se publique en el portal oficial de internet del municipio (www.garcia.gob.mx) y se dé a conocer a la población en general y autoridades interesadas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en pleno ejercicio de las atribuciones que me otorga la Ley y los reglamentos municipales enunciados, el suscrito Presidente Municipal, presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

“ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Calendario de los días inhábiles y el periodo vacacional de invierno 2025, tal como se menciona en el Considerando **SEXTO** del presente dictamen.

SEGUNDO. Lo dispuesto en el presente dictamen no será aplicable a los procedimientos de contratación, a que se refieren los artículos 1, fracción V y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, fracción VI y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 y 24 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y 1, fracción VI y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

TERCERO. Instrúyase a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, para enviar los presentes acuerdos y el Considerando **SEXTO** del presente dictamen al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CUARTO. Los presentes acuerdos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet del Municipio de García, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
ATENTAMENTE

Acta Número 40 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 20 de noviembre de 2025.



**MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
(RÚBLICA)".**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Muchas gracias Secretario, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la voz, si no existen dudas o comentarios al respecto, se somete a votación para su aprobación, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor). El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** sigue manifestando: "otorgo nuevamente el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento, para que me apoye en el desarrollo del punto cinco punto dos, adelante Secretario"

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del punto de acuerdo **PARA RESTITUIRLE A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE PAGO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL**, el cual fue leído por el Secretario de Ayuntamiento).

**"AYUNTAMIENTO DE GARCÍA
PRESENTE. -**

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 13, fracción II y IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León; 2, 4 y 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo el siguiente:

ANTECEDENTE

ÚNICO. Mediante oficio STFYAM/OF-618/2025, de fecha 14 de noviembre de 2025, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Pública, solicitó al Secretario de Ayuntamiento, someter a consideración del H. Ayuntamiento en la próxima sesión de Cabildo, la documentación relativa para autorizar a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración, restituir a los trabajadores de la administración municipal de García, Nuevo León, la cantidad equivalente al impuesto sobre la Renta (ISR), que se cause por el pago de todos los conceptos de aguinaldo del año 2025, así como vacaciones y prima vacacional del segundo periodo vacacional 2025, efectivamente cobrado, dicho aguinaldo será cubierto en dos pagos siendo el primer pago antes del segundo periodo vacacional del año dos mil veinticinco y el segundo pago antes del primer periodo vacacional del año dos mil veintiséis.

Por lo anterior y,



CONSIDERANDO

PRIMERO. Los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el párrafo quinto del artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que el Municipio es la base de división territorial y de organización política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

SEGUNDO. Los artículos 35 apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 13, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, disponen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y cumplir y hacer cumplir las leyes, así como los reglamentos y las resoluciones del Ayuntamiento.

TERCERO. La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Pública, dentro de sus facultades y obligaciones, se encuentran, en materia de Carácter administrativo, el pagar las nóminas del personal que labora en el Municipio, así como cualquier otra obligación de pago a cargo del Municipio, de acuerdo con el artículo 23, inciso c), fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.

CUARTO. En concordancia con el artículo 23, inciso g), fracción IV, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Pública, dentro de sus facultades y obligaciones, se encuentran, en materia de Recursos Humanos, el mantener el escalafón de los trabajadores municipales, así como programar los estímulos y recompensas para dicho personal, por lo cual, como se menciona en el antecedente único del presente punto de acuerdo, se propone la restitución de la cantidad equivalente al Impuesto sobre la Renta que se cause por el pago de los conceptos de pago de aguinaldo y prima vacacional correspondientes al año 2025.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la restitución de la cantidad equivalente al Impuesto sobre la Renta (ISR) que se cause por el pago de los conceptos de pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional correspondientes al año 2025.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Pública del



municipio de García, Nuevo León para dar cumplimiento al acuerdo **PRIMERO** del presente punto de acuerdo.

Publíquense el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet del Municipio de García, Nuevo León.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
ATENTAMENTE**

**MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
(RÚBRICA)**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: "Muchas gracias Secretario, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la voz, si no existen dudas o comentarios al respecto, se somete a votación para su aprobación, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor).....

**SEXTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

Acto Seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Concluido lo anterior, y continuando con el orden del día, otorgo el uso de la voz a la Síndica Primera para que me apoye en el desarrollo de punto seis punto uno, Adelante Síndica".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA SUBASTA PÚBLICA INDIVIDUAL DE 62- SESENTA Y DOS VEHÍCULOS**, el cual fue leído por la Síndica Primera).

**"INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –**

La y los integrantes de la Comisión de Patrimonio, con fundamento en lo establecido por los artículos 7, 13, 14, 21, fracción XI, 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen relativo a la Convocatoria para la Subasta Pública individual de 62- sesenta y dos vehículos, conforme a los siguientes:



ANTECEDENTES

PRIMERO. El 25 de mayo de 2025, el Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León A.C., realizó la valuación de 62 vehículos de transporte de propiedad municipal, en su avalúo con folio No. CMVNL 2025-07-0055, los cuales dieron como resultado lo que se considera en las siguientes tablas:

No.	NÚMERO DE SERIE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	VALOR COMERCIAL
1	MA6CB5CD7KT000937	Chevrolet	Beat	2019	RYJ777A	\$42,000.00
2	MA6CB5CD3KT002782	Chevrolet	Beat	2019	RYJ785A	\$42,000.00
3	MA6CB5CD3KT005343	Chevrolet	Beat	2019	RYJ791A	\$42,000.00
4	MA6CB5CD5KT000645	Chevrolet	Beat	2019	TD4922B	\$12,000.00
5	1GC5G9CX3B1178029	Chevrolet	Cargo Van	2011	PN2590B	\$8,000.00
6	2C3CDXAG2KH535615	Dodge	Charger Police	2019	RYJ766A	\$52,000.00
7	2C3CDXAG0KH532955	Dodge	Charger Police	2019	585715A	\$52,000.00
8	2C3CDXAGXKH533045	Dodge	Charger Police	2019	RYJ765A	\$52,000.00
9	2C3CDXAG0KH533006	Dodge	Charger Police	2019	585711A	\$52,000.00
10	2C3CDXAG5KH534104	Dodge	Charger Police	2019	RYJ763A	\$52,000.00
11	3D7HS16K89G541623	Dodge	Ram 1500	2009	PN2580B	\$10,000.00
12	3D7HS16K69G541619	Dodge	Ram 1500	2009	PR4711B	\$10,000.00
13	3D7HS16K59G541627	Dodge	Ram 1500	2009	PN2589B	\$10,000.00
14	3D7HS16K49G541621	Dodge	Ram 1500	2009	PR4715B	\$10,000.00
15	1GC2G9CP3K1157258	Chevrolet	Express Cargo Van	2019	PL2376A	\$60,000.00
16	3C65RBDT4MG704127	Ram	Ram 1500	2021	RG6230B	\$25,000.00
17	3C65RBDT7MG704803	Ram	Ram 1500	2021	RG5806B	\$25,000.00
18	3C65RADT6GG385196	Dodge	Ram 2500	2016	PI2439A	\$13,000.00
19	3C65RADT0GG385176	Dodge	Ram 2500	2016	P59594A	\$81,500.00
20	3N5RMA574KE742420	Polaris	Ranger 570	2019	FLY7H	\$25,000.00



21	3GCPW9EH4KG107342	Chevrolet	Silverado	2019	PM7067A	\$142,500.00
22	3GCPW9EH7KG103060	Chevrolet	Silverado	2019	PM7068A	\$142,500.00
23	3GCPW9EH9KG104341	Silverado	Silverado	2019	PM7065A	\$142,500.00
24	3GCPW9EH5KG103865	Chevrolet	Silverado	2019	PM7054A	\$12,000.00
25	3GCPW9EH8KG103892	Chevrolet	Silverado	2019	PM7063A	\$20,000.00
26	3GCPL9EC3JG383359	Chevrolet	Silverado 2500	2018	PJ2153A	\$128,500.00
27	1GCRC9EH6H2225483	Chevrolet	Silverado 2500	2017	RK21076	\$122,000.00
28	1GCRC9EH1H2218103	Chevrolet	Silverado 2500	2017	RK21080	\$122,000.00
29	1GCRC9EH5H2225362	Chevrolet	Silverado 2500	2017	RK21079	\$20,000.00
30	1GCRC9EH1H2226881	Chevrolet	Silverado 2500	2017	RK21075	\$122,000.00
31	3GCPW9EH5KG103641	Chevrolet	Silverado	2019	PM7066A	\$142,500.00
32	3GCPW9EH6KG108735	Chevrolet	Silverado	2019	PS7657A	\$78,000.00
33	3N1CN8AE8ML919831	Nissan	Versa	2021	RRB422C	\$15,000.00
34	3N1CN8AE4MK863442	Nissan	Versa	2021	RPN766C	\$57,500.00
35	MAGCB5CD9LT051504	Chevrolet	Beat	2020	SK1070A	\$44,100.00
36	3C6SRBDT6MG704761	Ram	Ram 1500	2021	RG6232B	\$15,000.00
37	3C6SRBDT8MG704762	Ram	Ram 1500	2021	RG6204B	\$25,000.00
38	1GCRC9EH4H2219746	Chevrolet	Silverado 2500	2017	RK21077	\$20,000.00
39	1GCRC9EH6H2260069	Chevrolet	Silverado 2500	2017	RK21088	\$122,000.00
40	2C3CDXAG4KH532957	Dodge	Charger Police	2019	SBS714A	\$52,000.00



41	2C3CDXAG5KH535589	Dodge	Charger Police	2019	RY1764A	\$52,000.00
42	ML3AB26J2GH015916	Dodge	Attitude	2016	STY6075	\$12,000.00
43	3N1CN8AE2ML919095	Nissan	Versa	2021	RPN772C	\$57,500.00
44	1GCG9CP9K1163145	Chevrolet	Express Cargo Van (Conversión Ambulancia Protección Civil)	2019	PL2374A	\$144,000.00
45	1GCR9EC3J2192677	Chevrolet	Silverado 2500	2018	HK21229	\$128,500.00
46	3GCPW9EH0KG103417	Chevrolet	Silverado	2019	PM7046A	\$142,500.00
47	ZFCNFFCK6N2T16808	Fiat	Fiat Ducato Cargo Van	2022	RG6224B	\$225,000.00
48	ZFCNFFCK2N2T26610	Fiat	Fiat Ducato Cargo Van	2022	RG6223B	\$225,000.00
49	3GCP9EC1K389676	Chevrolet	Silverado 2500	2018	PI8006A	\$20,000.00
50	1FD553E50DDA07510	Ford	E350 (Ambulancia)	2013	P58351B	\$60,000.00

51	MR0EX32G2C0003825	Toyota	Hilux	2012	PV7783B	\$55,000.00
52	4XASEA577KA605689	Polaris	Sportsman 570 ATV	2019	FLY9H	\$38,700.00
53	4XASEA571KA604568	Polaris	Sportsman 570 ATV	2019	FLY2J	\$38,700.00
54	4XASEA576KA604601	Polaris	Sportsman 570 ATV	2019	FLY1J	\$38,700.00
55	ML3AB26J2GH007119	Dodge	Attitude	2016	STW5785	\$20,000.00
56	1C4RJFBTCC306799	Jeep	Grand Cherokee (Blindada)	2012	SJY618B	\$180,000.00
57	1C4RJFBT6GC435659	Jeep	Grand Cherokee (Blindada)	2016	STY6184	\$220,000.00
58	1C4RJFBT6CC229557	Jeep	Grand Cherokee (Blindada)	2012	SGZ345A	\$180,000.00
59	ML3AB26J0GH012674	Dodge	Attitude	2016	STW5776	\$20,000.00
60	LSGHD5ZH9KD098341	Chevrolet	Aveo	2019	SBH056A	\$40,000.00
61	3N1BC1AS2CK256078	Nissan	Tiida Sedan	2012	SJY615B	\$30,000.00
62	3N1EB3156BK338759	Nissan	Tsuru GSI	2011	SJY653B	\$20,000.00

SEGUNDO. El 02 de octubre de 2025, mediante Sesión Ordinaria contenida en el acta 36, se aprobó el Dictamen relativo a la Desincorporación del Patrimonio Público Municipal y posterior enajenación, mediante Subasta Pública individual de 62- sesenta y dos bienes vehículos.

TERCERO. Mediante oficio STFA/DPM/I-334/2025, la Mtra. Paloma G. Gatica Directora de Patrimonio de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración del Municipio de



García, Nuevo León, remitió la Convocatoria de Primera Almoneda para valoración y presentación ante el Honorable Cabildo.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Comisión de Patrimonio, cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4, 15, 16, 17, 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción I, incisos a) y h), 38, 39, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; numerales legales artículos 7, 21, fracción XI, 66 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

TERCERO. Que los artículos 171, fracción II, 203, fracciones II y III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y de dominio privado que le correspondan, considerándose bienes del dominio público, los de uso común; y los destinados por el Ayuntamiento a un servicio público y los propios que, de hecho, utilice para dichos fines, al haber sido utilizados como vehículos de transporte, cuando sus características les permitan contar con una funcionalidad adecuada, eran considerados y clasificados dentro del Patrimonio Municipal como bienes de dominio público.

CUARTO. Como se desprende del contenido del avalúo citado, la totalidad de dichos bienes muebles, dejaron de ser útiles para los fines de servicio público a los que estaban destinados, procediendo entonces la desincorporarlos del Dominio Público, en atención a lo dispuesto por el artículo 208, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo cual, como se menciona el antecedente SEGUNDO, se aprobó el Dictamen relativo a la Desincorporación del Patrimonio Público Municipal y posterior enajenación, mediante Subasta Pública individual de 62- sesenta y dos bienes vehículos.

QUINTO. El artículo 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles del Municipio, deberá ser en numerario o especie y se efectuará en subasta pública que garantice al Municipio las mejores condiciones posibles en cuanto a precio de venta, conforme a las siguientes bases:



I. La convocatoria que deberá contener el precio fijado por el Ayuntamiento y la identificación de los bienes a subastarse, se publicará por una sola vez y con quince días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la diligencia de remate, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio, en la tabla de avisos del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal;

II. Será postura legal la que cubra la totalidad del precio fijado y los postores deberán depositar, previamente a la celebración de la diligencia, por lo menos, el veinte por ciento de dicho precio en la Tesorería Municipal; el postor que resulte ganador, perderá la cantidad previamente depositada, en favor del Municipio, si no efectúa el pago total del bien subastado;

III. El Síndico Municipal o Síndico Primero, en su caso, declarará fincado el remate y el Ayuntamiento determinará si procede o no aprobarlo. De aprobarse, el mismo acuerdo ordenará que se emita el documento que acredite la propiedad, en caso de inmuebles, que tendrá el carácter de escritura pública, la cual debe inscribirse en el Instituto Registral y Catastral, según sea el caso, a quien haya presentado la postura más alta o la oferta más provechosa a los intereses del Municipio; y

IV. En la diligencia de remate, y en cualquier otra formalidad, se aplicará supletoriamente el Código de Procedimientos Civiles del Estado, sin poder disminuir el valor del bien.

SEXTO. De acuerdo a lo que se menciona en el artículo 214, fracción I, la convocatoria que deberá contener el precio fijado por el Ayuntamiento y la identificación de los bienes a subastarse, se publicará por una sola vez y con quince días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la diligencia de remate, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio, en la tabla de avisos del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal, debido a lo cual, se realizó la convocatoria que forma parte integral del presente dictamen denominado **ANEXO ÚNICO**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Patrimonio, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Convocatoria para la Subasta Pública, que forma parte integral del presente dictamen denominada **ANEXO ÚNICO**.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, a la Consejería Jurídica de la Administración Pública Municipal, para que, en conjunto con la Sindicatura Primera y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, de acuerdo a sus competencias legales, se



brinde cumplimiento a los Acuerdos del presente Dictamen, y se dé el seguimiento al proceso de la misma.

TERCERO. Publíquese por una sola vez la Convocatoria contenida en el **ANEXO ÚNICO**, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio, en la tabla de avisos del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal.

CUARTO. Difúndanse los presentes Acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE PATRIMONIO**

**SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RÚBRICA)**

**REGIDOR JUAN CRESPO DE LA
CRUZ
VOCAL Y SECRETARÍO TÉCNICO
(RÚBRICA)**

**REGIDOR RENE GARCÍA BELTRAN
VOCAL
(RÚBRICA)"**

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Muchas Gracias Síndica, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este Ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se le concede el uso de la palabra, Adelante Regidora Penélope".

Acto continuo, la **C. REGIDORA IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL** comentó: "Gracias, nada más para comentar nuevamente y pido igualmente que se guarde la textualidad correspondiente en el sentido de mi voto será en contra en este dictamen particularmente porque en su momento tuvimos una sesión que si no recuerdo fue en Valle de Lincoln cuando hablamos por primera vez de este tema y se nos hizo mucho hincapié en que la Contraloría iba a estar muy pendiente de este procedimiento, lo cual a mí me generaba bastante confianza, sobre todo por la persona que en ese momento encabezaba la contraloría, quien es una persona de calidad probada, de experiencia, y de profesionalismo, en este momento la contraloría no tiene un titular, les recuerdo a todos mis compañeros, además el titular de la contraloría debe ser uno de los tres cargos aprobados por este cabido, en este momento, desde el treinta de octubre al primero de noviembre, lo recuerdo, la contraloría no tiene un titular, por lo cual tengo entendido que hay un encargado de despacho, perdón, porque oficialmente no lo sabemos, pero sólo para dejar asentado que ese es el motivo del sentido de mi voto, que será en contra específicamente en este dictamen debido que yo tenía la



confianza de que el titular de la Contraloría había estado muy pendiente y en este momento no tengo esa certeza. Ese es el motivo y es Cuánto.”

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Muy bien, ¿alguien más? adelante, Regidor Rene”.

El **C. REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** manifestó: “Muchas gracias Alcalde, en este tema yo quiero agregar que fui convocado a la comisión del patrimonio un poquito tarde sin considerar las normas de veinticuatro horas antes, para tener tiempo de evaluar todas estas cosas y tomar las mejores decisiones posibles, en esta propuesta que se hace se menciona un avalúo o que se hace referencia a un avalúo que no tuvo oportunidad luego de consultar porque en las páginas oficiales de la fuente no hay manera de consultar porque no tuvimos acceso a ese documento, entonces por ese tema el sentido de mi voto será en abstención porque no tuve el tiempo necesario para consultarlo y porque no tuve los elementos necesarios para su consulta”.

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Muy bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?”.

La **C. SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO** manifestó: “Alcalde, gracias, como Presidenta de la Comisión bien lo menciona el Regidor creo que fue en la de Lincoln esa sesión que tuvimos nada más como dato ese documento que fue circulado con anterioridad y ahorita nada más fue para dar seguimiento, dando continuidad a un tema ya tratado. Si lo leyó o no lo leyó con todo el respeto que me merece, es tema de él, de nadie más, el documento se compartió, tal es así que vimos número de serie y no refiero al día de que fue la comisión, sino días anteriores se publicó el número de serie incluso los costos de cuánto iba a ser y también se reafirmó que pues obviamente fue por un centro de avalúo especializado y no vino ningún vecino, a decirnos cuanto iba costar, ¿No? Obviamente la desincorporación que viene del patrimonio municipal ha sido todo un proceso que se ha llevado también de la mano con la Dirección de Patrimonio que también han estado muy muy atentas principalmente con la Contraria que independientemente de la persona pues no considero que este acéfala, porque justamente hay un encargado de despacho entonces no está acéfala, y pues bueno nada más ser muy puntual alcalde que los documentos sí se han presentado si lo leyó o no leyó el compañero pues ahora sí es responsabilidad propia, es cuánto.”

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Gracias síndica, tiene el uso de la voz, adelante Síndico”.

El **C. SÍNDICO SEGUNDO BERNARDO FUENTES LOERA** manifestó: “Buenas tardes a todos, digo solamente para complementar lo que decía la Síndica Cecilia, el tema de la Contraloría no está acéfala, la Contraria está en buenas manos en ese sentido retomando que aun así, aunque no haya un titular que haya pasado por Cabildo hay un encargado de despacho, hay funcionarios y estos funcionarios están capacitados y probados, entonces el



temor que a lo mejor puedan tener algunos integrantes de este Cabildo pues resulta un poco infundado, porque aun así aunque no haya sido pasado el contralor a través de este cabildo, sí sigue teniendo esa Secretaría de facultades para su observancia dentro de todo lo que se desarrolla en sesión, entonces yo estimo que es un temor que a lo mejor está infundado y que no da pie a que tengamos inseguridad sobre este hecho, ahora, continuando que lo que tratamos de hacer es contribuir al patrimonio del municipio, teniendo en cuenta que tenemos una carga o se tiene una carga en el municipio con vehículos que ya no aportan, que nos cuesta más al municipio y que evidentemente si no le damos una solución temprana pues va a ser una carga que vamos a venir arrastrando y que se venían arrastrando de anteriores administraciones, entonces el alcalde junto con los demás personas involucradas a través de esta sesión pues es óptimo para el bienestar, la salud económica de nuestro municipio que se desarrollen este tipo de actividades, benefician a la economía de nuestro municipio y propician que no tengamos una carga arrastrada, es cuánto."

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "Gracias síndico, ¿quieren hacer nuevamente uso de la voz?, adelante Regidora".

La C. REGIDORA IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL comentó: "Nada más para puntualizar, en ningún momento se señaló aquí la palabra acéfala, incluso yo conozco muy bien el tema de cuando hay un encargado de despacho y esto es la sustitución de titular, en ningún momento se habló de ningún temor infundado, sino que lo que están buscando son, yo creo que como todo el mundo, certezas, y el hecho de que este en buenas manos en este momento de manera oficial, si alguno de mis compañeros de cabildo, sabe quién es el encargado de despacho de manera oficial, le agradecería que me lo comentara, yo en este momento no lo sé, y pues al no saberlo, no tener esa certeza, no conozco de su currículum y no conozco de esa calidad de experiencia probada. Evidentemente si pudiera conocer de su experiencia, de su currículum, probablemente pudiese tener una mejor calidad, una mejor certeza, pero en ningún momento se mencionó ni a acéfala, ni temor de un procedimiento, solamente para puntualizar eso, que lo que se busca son siempre certezas y además de el cumplimiento de una forma que se platicó en su momento. Insisto, es mi manifestación personal, yo confiaba porque conocía de la experiencia del anterior contralor, del actual encargado, no la conozco, por lo cual no tengo propiamente la certeza, es cuanto".

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "Alguien más, desea hacer uso de la voz, muy bien, si no existen más dudas o comentarios al respecto, se somete a votación para su aprobación los acuerdos presentados, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA**". (Con 15 votos a favor y 2 en contra). Acto Seguido el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** sigue manifestando: "Yo nada más quiero agregar un tema a esta subasta, nada más quiero que quede muy claro que hay muchos ciudadanos que nos están viendo, son vehículos que tenían mucho tiempo, como bien mencionaba el síndico, ahí arrumbados y dijimos que se iba a buscar y así se hizo, de la mano del Patrimonio, de la mano de la Contraloría, nada así, o sea, si nos vamos a dar el respeto todos vamos a escucharnos, porque luego por esa desinformación tenemos puntos que debatir en esta mesa. El avalúo lo hizo el Gobierno



Mexicano de Valuación de Nuevo León y es la puja mínima, vamos a partir de ahí, cualquiera de ustedes puede pujar por algún vehículo, cualquier ciudadano puede pujar por algún vehículo, el objetivo de esta subasta de inicio es poder deshacernos de todos esos vehículos que no son de utilidad para la ciudad y poder juntar recursos que nos permitan comprar unidades a las dependencias que más necesidad tengan, entonces no está bien que le busquemos el lado negativo a algo que naturalmente es positivo, esta subasta está a disposición de todos los ciudadanos, no solamente de García, sino de todo Nuevo León, el objetivo sí, en esto sí, es recaudatorio, en el tema de la subasta es recaudatorio, es poder tener la oferta mayor de cada uno de los vehículos que si alguno de ustedes tiene duda, pues están aquí al lado, yo pedí que los trajeran, de hecho la gente que nos ve a través de las diferentes plataformas pueden venir ya a ver los vehículos, es un tema que ya se había votado, que ya se había aprobado, ahorita lo que estamos votando y aprobando es las fechas, los tiempos, los avalúos que nos dio este Organismo, yo quisiera venderlos 10 veces más que lo que viene en el avalúo, pero pues obviamente necesito un piso, no puedo salir y decir esta ambulancia vale 10 mil pesos cuando no tenemos una evaluación, entonces el valor comercial es lo que se establece precisamente en el dictamen y vamos a solicitarles a todos los pujantes que esa sea su oferta mínima, todo ese recurso que instruí al tesorero, que fuera precisamente a una cuenta especial para que todo ese recurso se utilizara en vehículos para las diferentes dependencias, yo no quisiera adelantar a decirles para esta dependencia, les compartí ya incluso algunas ideas, el tema del Garcibus y demás, pero no quisiera yo dejarlo ahorita por aceptado, porque no sabemos si voy a completar para comprar un Garcibus, entonces vamos a esperar el desarrollo de esta subasta y aprovecho después de votado y aprobado el punto para invitar igualmente a los ciudadanos que ya vamos a hacer la invitación pública para que se puedan inscribir, puedan empujar y puedan participar en esta subasta, cualquiera, no importa quien sea, mientras traiga pues obviamente una oferta razonable, entonces esto si es recaudativo, lo vimos, las unidades estaban al lado de la Secretaría de Seguridad Pública en un terreno que no es nuestro, o sea, cabe resaltar, este terreno no es de la ciudad, el que está en Exxon la Secretaría no es de la ciudad, ahí estaba lleno un panteón y les aseguro que nos van a faltar unidades que tengamos que sacar, entonces yo no quisiera, y se los pido con mucho respeto, o sea, no es negarnos por negarnos, sino analicemos el fondo de lo que estamos haciendo, esto es completamente de beneficio para la ciudad, a mí, cuando tuve la oportunidad de ser Regidor, nos pasaban un listado de vehículos y venía con nombre y apellido de que los iban a comprar, ahorita es el que quiera y pueda, y el que traiga la mayor puja lo compra, y aunque se ría Regidor, porque si pedimos respeto en esta empresa nos debemos de dar respeto, entonces, esto le conviene a la ciudad, le conviene al municipio, ese recurso que podamos sacar, si es uno, dos, tres millones, de hecho, cual es la puja total de la sumatoria, alguien me lo puede decir, ojalá y puedan salir los 4 millones, yo tengo dudas, tendremos que hacer una jornada, después una segunda jornada, después una tercera jornada, y me daba mucho gusto que pudieran salir todos los vehículos que están ahí porque no nos sirven para nada, más que para ocupar espacio, o más que para meternos en problemas, porque en el terreno es lo que estaban no era de la ciudad, nada más quería dejar muy claro el punto, porque no me parece correcto que le encontremos el lado malo, a lo que naturalmente es positivo”.....



**SEPTIMO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "Concluido lo anterior pasamos al punto número siete por lo cual, si algún integrante de este órgano del gobierno municipal tiene alguna iniciativa o propuesta se les concede el uso de la palabra en el orden que así lo solicite, ¿Alguien tiene alguna iniciativa o propuesta?, ¿Compañero René? ¿Alguien más? ¿No? Adelante, Regidor".

EL C. REGIDOR RENE GARCIA BELTRAN comentó: "Muchas gracias, alcalde, nuevamente. En esta iniciativa que quisiera extenderle a todos mis compañeras y compañeros es el tema de las comisiones. ¿Por qué? Porque hemos tenido diferentes comisiones en lo que va de esta administración. Y hace unas semanas nos dimos cuenta, nos comentan al momento de nosotros solicitar información de lo que se había hablado ahí, que no se llevan a cabo las actas de cada sesión de comisión, de cada reunión. Pudiera ser un argumento el tema de que sería muy extenso por el tema de la discusión, pero también para eso yo propondría que los temas previos se lleven a cabo en mesas de trabajo para cuando lleguemos a la comisión tengamos más claro los temas. No hemos participado en mesas de trabajo, aunque yo creo que lo dan por hecho, pero es parte también de nuestras obligaciones. Yo quisiera poner a consideración de todas ustedes y de todos, porque realmente en cada comisión que participamos hacemos un esfuerzo por velar por los intereses del pueblo de García y de la administración, que no vayamos a caer en temas de alguna irregularidad como administración. Y se aportan opiniones muy valiosas de los compañeros y sería bueno que haya un registro de esto hasta ahorita, un resumen o algo así. No estoy seguro de que es lo que se deja de registro, pero no nos quisieron dar la oportunidad de consultar las grabaciones que se hacen de esas páginas para poder aumentar nuestros argumentos. Entonces, yo quisiese que se hicieran algún acta, alguna minuta de estas reuniones y que en esta acta se considere el punto que se aclare qué regidor o qué síndico el sentido de su voto, porque eso lo acabamos de ver plasmado en las actas anteriores de cabido, no se plasma el sentido de los votos de cada uno hasta la anterior. Entonces, junto con un pegado que haya una armonía en las sesiones de cabido y haya una minuta o una sesión en la comisión y que a partir de esta o de la pasada se considere el tema del sentido del voto de cada uno en las actas para que, si habrá un tema a futuro, pues se considere o se definan las responsabilidades."

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: "Gracias, regidor. No termino de entender si eso es una iniciativa o propuesta, pero adelante Secretario".

EL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO comentó: "El reglamento no establece que se hagan actas en las comisiones, se llevan bitácoras y se lleva registro de todas las comisiones que se llevan a cabo. Se convoca a todos los integrantes de cada comisión, inclusive se sube



el mecanismo del Drive, para que ustedes estén enterados de que se convocó a esa sesión y cualquiera de ustedes esté invitado para que acuerde. Referente a los audios, no he recibido ninguna solicitud oficial pidiendo audios y cuando se votó por el reglamento, cada uno lo votó diciendo su nombre y su sentido del voto. Entonces no entendí el final de qué se refería, regidor”.

EL C. **LUIS LAURO HERRERA BERNAL** comentó: “Nada más era en relación a que no entendí si era propuesta o era iniciativa, quizás a lo mejor tratarlo como asunto general, por lo que se pretende en la idea. Yo creo que la idea es estructurarla bien para hacer como propuesta o como iniciativa. En lo personal. Yo no entendí”.

La C. **REGIDORA IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL** comentó: “Lo que yo sí entendí que señala el regidor que es una propuesta, es que el sentido de las votaciones, de hecho, en este momento por eso y desde la sesión pasada lo acabo de pedir que se conserve y en muchas sesiones yo he pedido el uso de la palabra antes de la votación para explicar y señalar y pedir textualidad del sentido de mi voto. Lo que yo sí entendí es que el regidor quisiera que se dejara consignado en el acta cuando alguien vota en contra, quién votó en contra. Ahorita actualmente no va a estar consignado solamente es por mayoría o se menciona eso pero no se menciona incluso si es en mayoría cuántos votos hay en contra o cuantas abstenciones y creo que si sería correcto, eso es lo que yo entendí que se señalara quién vota en abstención y quién no, se dejara sentado en acta eso es lo que yo entendí.

EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Sí, es lo que menciona la compañera también por eso me pregunté, ¿es una reforma reglamentaria que pueda agregar, nada más para tenerlo bien, está proponiendo una reforma reglamentaria que nos permita agregar el sentido de la votación en comisiones y elaborar actas para cada una de las comisiones cuando hoy la norma no lo establece ¿es así?”.

EL C. **REGIDOR RENE GARCIA BELTRAN** comentó: “Ok, muchas gracias por el tema de la voz en este punto iniciativas o propuestas, ¿no? yo creo que es igual desde un principio, no sé si es una iniciativa o una propuesta porque está dentro del orden del día, quiero pensar, si sería una propuesta me gustaría que lo consideremos todas y todos los regidores y que se haga, ¿por qué? porque este ayuntamiento ha hecho cosas fuera del reglamento, insinuando, diciendo que somos proactivos, que somos disruptivos en temas que pudieran ser controversiales y en temas que son para dar un orden a la administración y una mejor transparencia de lo que aquí se hace somos estrictamente apegados al reglamento esa es una. Otra llevan más de un año y la comisión de reglamentación ¿cuántas veces hemos sesionado? yo creo que dos a lo mucho, entonces hay demasiados temas en el futuro para la reforma del reglamento, desde hace un año incluso, ya tengo el recuerdo que era una de sus causas fue de regidor, el tema de modificar los reglamentos, cosa que no se dio intención porque no se ha empezado a trabajar estrictamente en eso y en la comisión de reglamentación que se pasó estas sesiones pasadas pues hubo controversias porque como no tenemos actas o no tenemos un escrito que diga la realidad de lo que sucede en las comisiones, pues se hizo una comisión a las 8 de la noche donde estuvieron todos los



involucrados en esa comisión donde se decidió aprobar un reglamento que no consideraba todas las áreas administrativas, que estaba mal hecho mal redactado, entonces si considero que sea relevante que tengamos nosotros como un tema de transparencia un documento donde se aclare los trabajos que llevamos en las comisiones municipales y por lo tanto que se aclare también el sentido de nuestros votos si yo voto pero quien dice mi sentido de voto porque en la sesión de la comisión donde una compañera solicita que se le compartan los audios ahí en esa comisión, la directora técnica dijo que no que no había una obligación y que no teníamos nosotros manera de saber lo que se discutía nosotros que somos los que llevamos a cabo esas comisiones no tenemos manera de consultar lo que se ha dicho en esa que esté sucediendo o en las otras anteriores para fortalecer nuestros argumentos o para tener una claridad en lo que está sucediendo entonces si considero muy relevante que se hagan estos trabajos incluso sería una propuesta en la reforma del reglamento pertinente pero como vamos yo creo que me gustaría que lo hagamos desde ahorita porque no se cuándo sea el momento en que van a tocar ese tema de reglamento no les veo muchas ganas”.

El C. **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** comentó: “Regidor veo algunos comentarios que yo creo que son más para asuntos generales pero con mucho gusto si nos hace llegar a la Secretaría la iniciativa que usted desea presentar aquí para que se deba votar la podemos subir la siguiente sesión y ya cada regidor cada regidor puede tomar en cuenta si se pasa a las comisiones o no porque hay algunos temas en donde veo muchas suposiciones de usted pero no encuentro el fondo de la iniciativa que usted quiere presentar aquí entonces si me puede llegar esa iniciativa y aquí la presentamos para pasar a la comisión”.

El C. **REGIDOR RENE GARCIA BELTRAN** comentó: “Secretario, si usted me dice que no es momento para hacer este tipo de comentarios que no es una iniciativa que usted no entiende y que se lo mande por escrito entonces no le encuentro sentido a este punto en el orden del día”

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Y no habiendo más iniciativas o propuestas, pasamos al punto número ocho de Asuntos Generales por lo que, si algún integrante de este órgano de gobierno municipal tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra, en el orden en que así lo soliciten. Adelante Regidora”.

LA C. **REGIDORA ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO** comentó: “Ayer me mencionaron los vecinos que de las lomas de la calle de las lomas con Ruiz Cortines el semáforo estaba fallando y cuando yo iba en camino, lo noté también hubieron muchos carros que no pudieron dar vuelta hubo carros que se quedaron parados, porque no se dieron cuenta que había cambiado o les daba miedo adelantarse y causar un accidente lo único que quiero poner



sobre la mesa es que se le evalúe, que se le dé mantenimiento si lo requiere, porque es un punto en donde hay mucha carga vehicular en cualquier momento del día y ya, eso sería todo”.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifestó: “Ya estamos dando el mantenimiento a todos los demás, nada más que cuesta una lana, porque en muchos de esos casos hay que cambiar los *LEDs* y todo, pero ahí vamos, poco a poco. Entonces, Tesoreros, por favor, mételo a la lista y habla con el proveedor. El proveedor tiene que ser uno que nos marque el Sintram, entonces ahí lo asignamos. Adelante, Bernardo”.

El C. SINDICO SEGUNDO BERNARDO FUENTES LOERA, comento: “Yo solamente para dar una continuación, quiero ser muy breve compañeros regidores, síndicos y todos los que estamos en este honorable cabildo, no debemos olvidar que nosotros tenemos facultades inherentes a nuestro cargo, y estas facultades aunque bien tenemos un derecho de hacer las manifestaciones que nosotros deseemos, no van relacionadas a que nos saltemos la reglamentación, la normativa o las leyes aplicables a qué quiero llegar con este punto, si nosotros queremos hacer una petición, queremos hacer una iniciativa o queremos hacer algo, debemos respetar las formalidades que nuestra reglamentación indique que la ley indique, porque quiero o porque hago énfasis en esa situación, porque después se puede dar una malinterpretación a la ciudadanía que nosotros en dado caso representamos y que después podemos dejar en observancia que nosotros somos los que debemos impulsar las iniciativas, hablamos mucho de que hay una reglamentación de que la reglamentación fue mal hecha, pero realmente no hacemos un análisis profundo de qué es eso y dejamos de lado que la facultad inherente de reglamentar es de nosotros y que si bien hay un apoyo de abogados capacitados de institución, de la consejería o de cualquier otro que haya apoyado la reglamentación, es un orgullo para este municipio porque están facultados, porque son licenciados probados porque hubo en dado caso un mecanismo, pero no podemos nosotros decir o por lo menos a mí me daría un poco de pena decir que nosotros no intervenimos y que nosotros dejamos la carga de la reglamentación a quien desee, cuando inherentemente la iniciativa y la facultad de reglamentar es de nosotros, entonces yo creo que no debemos de olvidar, si bien tenemos la libertad de expresar no se debe de confundir que sean esas expresiones aciertas, no debemos de olvidar que hay formalidades que vienen en la reglamentación y que vienen en nuestra ley y que una de nuestras obligaciones es velar por esa reglamentación si ya tenemos un adelanto impresionante que otros municipios quisieran tener, que es una reforma o que es un nuevo reglamento orgánico porque de ahí se parte todo, si nosotros partimos del reglamento orgánico, pues evidentemente lo que continúa es que se hagan modificaciones a los demás reglamentos, y eso es importante porque García, los que hemos estado alguna vez en el servicio público, trabajar con un reglamento de 1960 o trabajar con un reglamento de 1950 pues obviamente es un letargo es un letargo a la ciudadanía porque el derecho junto con la sociedad pues va cambiando, ya no son las mismas problemáticas de 1950 o 1950 entonces yo creo que es un acierto que se haya hecho esta reglamentación, que las personas estén calificadas las que realizaron este apoyo y que evidentemente no nos dejemos en responsabilidad, es nuestra obligación es nuestra obligación tener iniciativas y es nuestra obligación la reglamentación, ¿verdad? Gracias”.



La C. **REGIDORA ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ**, comentó "Gracias, solamente son dos puntos el primero es que en sesiones pasadas el gobernador había solicitado una araña de seguridad últimamente hemos tenido muchos robos y asaltos en las avenidas principales de la colonia y la verdad que los vecinos si están muy desesperados en ese tema y como otro punto, me gustaría hacer un comentario en general al cabildo compañeros, a veces en el ajetreo de lo cotidiano perdemos de vista algo que es básico, casi obvio pero que crece en cada decisión que tomamos somos un solo gobierno y si no asumimos nosotros ¿quién lo va a hacer? Es momento de levantar la voz y llevar propuestas reales a la mesa de cabildo, sabemos que no todo se resolverá de la noche a la mañana, pero también sabemos que cuando hay voluntad y cuando dejamos de hacernos a un lado, si se puede avanzar y que avanzar bien. Las problemáticas de García no la esperan y la gente tampoco no olvidemos que aquí no somos equipos distintos ni gobiernos paralelos venimos de colores diferentes, sí, pero hoy gobernamos juntos y eso nos obliga a actuar como tal no estamos para figurar ni para tomarnos fotos estamos para cumplir con lo que nos toca como regidores supervisar, vigilar, posicionar, verificar que cada obra cada acción y cada peso que aprobamos esté respondiendo a las necesidades reales de la gente y si nosotros mismos aprobamos esos proyectos independientemente del sentido de nuestro voto entonces también debemos dar la cara y asegurarnos que se cumplan las actividades y proyectos son públicos allá afuera la gente nos ve, nos pide, nos reclama y nos necesita. Asistir no es un favor ni un gesto político, es nuestra responsabilidad además tener al alcalde presente nos da la oportunidad de aclarar dudas, resolver situaciones y atender directamente a los vecinos, como debe de ser al final también somos ciudadanos y tenemos un compromiso directo con nuestra ciudad y algo importante que hay que aclarar no hay que esperar que el amigo, el compadre o el papá o el esposo llegue al gobierno para ahora sí acercarnos a la gente ese cuento ya está muy visto, que el momento de estar cerca de la gente y de escucharlos y resolver, pues es ahora".

EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Gracias, Regidora. Vamos a hacer una estrategia en Paraje San José, que no es parte del sector 7, pero es parte de una estrategia que traemos. Son mega torres de luz que incluyen un lector de matrículas que nos va a dar más información para poder dar mejores resultados. Obviamente no es con varita mágica, va a ser un procedimiento. Ahorita en el sector 7, si no me equivoco, ya traemos como 30 cimentaciones de las mega torres de luz. Entonces el plan es terminar Leones, prolongación de Ruiz Cortines, incluyendo Las Lomas, posteriormente Mitras Poniente y luego Paraje San José. Ahí en Paraje San José estoy luchando con la gente de Gobierno del Estado porque nos deben mucha lana a la ciudad. El recurso que tiene que mandar el Gobierno del Estado no nos lo manda. Entonces presentamos un proyecto de más o menos 40 millones de pesos que es para darle la solución a la gente de Paraje San José, para que pueda salir de Paraje San José por el interior usando la lateral del Parque Industrial Mitras hasta Lincoln. Pero pues ocupamos que se resuelva el tema del presupuesto. Yo espero que ahora, ahorita que estamos en tiempo de presupuesto, yo espero que el Gobierno del Estado cumpla, no con ustedes como Ayuntamiento ni conmigo como alcalde, sino con lo que le corresponde a la ciudad, lo que le corresponde, que hoy estamos hablando de un poco más de casi 300



millones. Entonces yo espero que el gobernador resuelva el tema presupuestal para que podamos darle atención a nuestra gente y pisarle más el acelerador. Recordemos que era algo que yo mencionaba con el compañero Liberio en algún momento: el más interesado en que ya no haya baches, evidentemente, soy yo, pero siempre que le hablo al equipo "oye, allá", "oye, acá" me habla el Tesorero, "cálmate, porque ahorita tenemos que terminar de completar los aguinaldos, cálmate, porque tenemos". O sea, hay que ser muy concretos. Hay algunos parques que les urge atención; les voy a decir: el fondo de la Sala Municipal. O sea, nos debe el Gobierno del Estado desde el 2024, todo el 2025 y lo último que tengo, el 2026. Entonces, si cada quien hiciéramos lo que nos toca, pues esto sería diferente. Entonces tenemos fe en que en los próximos meses y ahorita que tenemos el tiempo del presupuesto podamos encontrar los mecanismos, los acuerdos desde la ciudad para que le den a García lo que le toca. Y eso es chamba de todos nosotros. Ahorita bien lo decía el compañero Bernardo: hablaba de un tema de relación y demás. Pero, a ver, tú también decías algo muy incierto, o sea, muy cierto, si no nos manda el Estado la lana que nos tiene que mandar, ojo, no hay recurso extraordinario. Los fondos que están establecidos y que por ley están publicados en el Diario Oficial... si no nos manda de esa lana, pues obviamente la ciudad tiene que limitarse en planeación. Y en esta mesa hemos planeado; de hecho, hicimos incluso una subasta, unos parques, la rehabilitación de una gran cantidad de parques. Pues sí, pero el recurso lo tiene el Estado. Entonces esperamos que en los próximos meses pueda mejorar esta situación que nos permita pisar el acelerador. A ver, se van a seguir haciendo muchas cosas, pero no es al mismo ritmo que quisiéramos. Yo quisiera tener el acelerador a fondo y decir: el tren de pavimentación es un poco más simple. Yo quisiera que el tren de pavimentación no tuviera 200 toneladas diarias; quisiera que tuviera 1000 toneladas diarias. ¿Podemos? Claro que podemos. Con la maquinaria que tenemos puedo avanzar 1000 toneladas diarias, y yo hubiera terminado San Juana y ya estuviera casi terminando Lincoln. ¿Por qué decidimos que fueran 200? Pues porque es lo que podemos pagar y ha sido complicadísimo lograr. Entonces, cuando el alcalde sale y dice de su Tesorero "vamos a hacer esto y esto y esto", me dice: "espérame, dentro del esquema que planeamos, porque planeamos obra pública en tanta lana". O sea, todas las cajitas se han respetado, pero si tuviéramos el recurso que ya está planeado, pues obviamente nos iríamos más rápido. Coincido: socialicemos esto de las megatorres de luz. Va a ser muy positivo el tener información. El principal reto era tener el cerebro, ya lo tenemos. Que me ayude mi equipo, Héctor, que les dé un recorrido a los regidores y síndicos; vayan a ver el C4I, es uno de los mejores que hay. ¿Qué nos falta? Pues dar el siguiente paso: tener más cámaras, tener más lectores de reconocimiento facial, más cámaras de matrículas y demás. La "araña", yo qué quisiera decir ahorita: va, pero cuesta un billeteal. Entonces prefiero que sea la megatorre de luz, que no sea una araña que el día de mañana se mueva a otro punto que haya necesidad. Mejor vamos con las megatorres de luz, algunas de ellas estratégicas con cámaras PTZ y lectores de matrículas. Pero más adelante, aguántenme tantito. Yo creo que va a ser en los primeros dos meses del próximo año que lo debemos estar logrando".

La C. **REGIDORA MA. DE JESUS LUNA RUIZ**: "Buenas tardes compañeros, esto es por lo de la subasta. La gente dice que le parece muy bien, pero también dice que si puedes pedirle



al alcalde que nos dé oportunidad a mucha gente de aquí de García que está en nuestros carros en el corralón, que haya una oportunidad para que ellos pasen como las licencias de las multas y todo esto, y que nos dé oportunidad de sacar los carros de ahí y saber ¿cómo? Alcalde, para que nos eche la mano”.

EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: “Ya está, de hecho, algo que yo voy a aclarar, es que el Corralón es una empresa privada, o sea, no depende del ayuntamiento, pero hemos construido buena relación y en una charla que tuve con el propietario, le comenté que de nada sirve que estén sus patios llenos de vehículos, de motos, entonces, llegamos a un acuerdo en el que él, por su lado, hacía un descuento interesante, que ahorita el equipo técnico nos permita socializarlo con los regidores, me acuerdo el de las motos perfecto, que si la moto si era ruidosa, le dábamos la oportunidad de que fuera y le cambiar el mofle, ya que dejara de ser ruidosa, se regularizara, si me equivoco me corrigen, 70% de descuento en las infracciones no graves en moto y en el Corralón, un techo presupuestal de 500 pesos, o sea, si la moto tenía un año y ya debía 30 mil, nadamas paga 500 y recupera la moto, pero con las placas, con la licencia, porque no se trata de que salga y se la vuelvan a quitar, y también las motos ruidosas, pues han sido un tema, le instruí al equipo de Movilidad que reforzara precisamente el tema de las motos, eso no solamente nos impacta a disgusto con los vecinos, sino también nos impacta en el indicador de la percepción de inseguridad, o sea, lo mismo si cambia, de hecho hice un video ahí que decía, hasta pareciera que creen que modificar el mofle y ver a una dama en la acera, es un mecanismo de ligue, darle y darle, y va explotando y explotando, una barbaridad, y pues obviamente, paralelamente a esas explosiones, están las llamadas en el C4I, de oye alcalde, balazos, oye alcalde, balazos, pues no, es el carnal queda-bien, que trae la moto. Pero, la norma es que ya está establecido el descuento, le pusimos al tema de recupera la moto, recupera el mamalón y la mamalona, que hay dos tipos de descuentos, si tu vehículo es menor a un estimado de 100,000 pesos, hay un tipo de descuento, aquí está, déjame decirlo una vez, para que aquí quede en actas, fue el 80%, el 80% de descuento en infracciones no graves, en el tema de las motos, y de los vehículos, ahorita que se los pasen, pero ya hay, si tu vehículo es menor a 100,000 pesos, y si es mayor a 100,000 pesos, igual que nos lo den, ahorita aprovechen para recuperar los vehículos, hay algunos que no se pueden recuperar, no es que no se puedan recuperar, sino que no depende de la institución de movilidad, sino que tuvo un accidente y fiscalía lo tiene asegurado. A ver, motos, las que son menores de 100,000 pesos, el descuento es del 70% de las infracciones no graves, y las que son mayores a 100,000, es el 50% de descuento, y se supone que se termina en noviembre, se supone porque a lo mejor lo podemos extender un poquito más, y de una vez, vamos a dejarlo al 15 de diciembre, y el equipo de comunicación, ayúdenos a resocializar estos videos, y ponerles que se extiende al 15 de diciembre, por lo que veo que hay que difundir más, porque aquí la compañera Regidora no lo trae en el radar, entonces, vamos a difundirlo más, ayúdenme, compartan, para que la gente que tenga su vehículo ahí aproveche y lo recupere. En el tema de los vehículos, tiene que ir al corralón, y en el corralón les van a hacer un super descuento, igualmente del 50%, 70%, y si no me equivoco, en vehículos el techo es de 15,000 pesos, entonces, están super atractivos, hay gente que dice es que mi carro vale 30,000, bueno, pues ya, tu techo va a ser 15,000 pesos, y las infracciones que le tienen que pagar a la ciudad, insisto, no es un tema nuestro, solo las infracciones son



nuestras y por norma, y también porque creo en ello, las infracciones no graves, no entran, o sea, si al carnal le quitaron su carro por la anti alcohol, pues que se ponga a barrer, que se vaya a justicia cívica, me parece que con justicia cívica, ya es una super ayuda que se vaya con el equipo de alumbrado público, que se vaya con el equipo de cualquier dependencia, entonces, ahorita que se lo compartan, y ya nadamas socialicemos, y es el 15 de diciembre, va, Regidor Liberio, por favor.

El C. **REGIDOR LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ**, expresó: "Voy a ser breve, hay muchas quejas con el tema de los mercados, yo si quisiera que nos esforzáramos, ahora sí, que me toca ahí ese tema del mercado, de hecho, he tratado yo de platicar del tema y los he llevado, de hecho, donde yo considero que se puede reubicar, en el caso de parajes, porque ahí, por ejemplo, cierran toda una calle, y luego los carros se suben a las jardineras, y ahí amarran todo tipo de lonas que usan para hacer sombra, entonces, todo eso, la verdad es que las jardineras nunca pueden estar bien, y los árboles, pues es parte también de la armonía de esa zona, entonces yo creo que tenemos que cuidar también, y hay una zona ahí muy buena donde se pueden reubicar, en Paraje casi son 6 días de mercado, nadamas un día que no hay, es el jueves, pero toda la semana es el mercado, como consecuencia, pues es que, ha habido muchos choques, ahí, la verdad es que todavía que se suben a la jardinera ocupan otro carril, y es la única callecita que dejan, entonces yo creo que ahí sí estaría bien que nos aplicáramos y yo estoy dispuesto a participar, colaborar con las personas responsables, porque ahí ya no caben, en esas calles, o sea, yo creo que si hay espacios suficientes solos de Parajes, para buscar una alternativa, pues no tan a largo plazo. Esa es la zona de Parajes, pero también hay otro mercado, la zona de Hacienda del Sol, cerca de Alcalí, ahí hay 3 escuelas juntas, y con el mercado que se pone también en esa zona, pues se hace la verdad muy problemática la transición, tanto de los alumnos cuando salen, como de la gente común que transita por esa zona, entonces yo creo que ahí habría que echarle ojo a la gente que involucra, tanto el tránsito como la gente de comercio, a ver de qué manera se pueda reubicarlas. Ese es el tema de los mercados, el otro tema que quiero también poner aquí al público, nosotros como podemos también ayudar al tema de la luz, la zona del Paraje, yo creo que a lo mejor también ha faltado que vigilemos a los de la luz, porque muchas veces dejan los cables, prácticamente ahí a la vista, o sea no ven tan bien, tal vez porque andan muy rápido, pero yo creo que estaría muy bien que atraerles, que exista una especie de supervisión, cómo hacen el trabajo los eléctricos, porque a mí me llama mucho la atención, hace poco estaba platicando con el Secretario de Ayuntamiento, que a veces una luz que está apagada aquí, y al ladito están otras lámparas, y le dicen, oye, está bien, además que a veces no traigo el reporte, yo creo que por ahí nos puede indicar a que no nos estén haciendo sabotaje, yo no quiero pensar mal, pero a veces sí puede pasar que la gente no lo esté haciendo en todo, con fácil y buena fe, yo nomás ahí pediría a que esos jefes de las luminarias, que pusieran atención a ese tema. El otro asunto es el tema de las mesas directivas, hay muchas zonas que se han venido, como yo vivo en Paraje, me visitan, que a veces les decía, les hablamos a los encargados de las mesas directivas, que nos invidian a poner, y no nos han entregado nombramientos, o no nos ayudan para cómo solucionar los problemas. A mí me gustaría que, no sé si se pueda en Participación Ciudadana, que se hiciera una comisión para que le den mantenimiento, precisamente a esa mesa directiva, que



yo considero que se ha invertido ya mucho dinero, y también esfuerzo para formar las mesas directivas, entonces estaría bien que se diera mantenimiento, que los visiten, y que de alguna manera los guiaran de cómo se hacen las asambleas, cómo se tienen que hacer normalmente las sustituciones de los que carecen, la mayoría de esas colonias, para que no se sientan abandonados, porque la verdad es que a veces los vecinos se acercan con mucho sentimiento, dicen, pues ya me pusieron, aquí me tienen, y creo que hay cierta confusión ahí, con ahora cuando hubo otros vecinos que se están poniendo en las colonias, creo que ahí hay que aclararles, y yo también me cuento, si se necesita que acudamos en las zonas o en las colonias para apoyarnos, pues ahí cuéntenme, yo participo, pero sí creo que es importante que no se sientan abandonados, porque es muy importante que desde la mesa directiva se pueda participar, porque es precisamente lo que tiene la cuarta transformación, que desde las colonias se participe en la solución a los problemas, yo creo que esa parte sí nos toca a nosotros como administración, darle mantenimiento a las mesas directivas y que no se sientan abandonados, y ayudarles a que realmente puedan formular bien sus peticiones y poder resolver cada uno de los puntos que ellos por ahí nos solicitan".

EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: "De hecho, en lo que mencionan de los mercados, le instruía a mi equipo de Servicios Públicos, que hicieron una mesa de trabajo porque estábamos teniendo algunas complicaciones con el tema de uso de energía y ha habido algunos problemitas ahí, entonces les pedí que hicieran una mesa de trabajo para que no se contraponga el trabajo que está haciendo el área de alumbrado con el ejercicio cotidiano de los mercados, entonces, eso ya está pasando, en mesas de trabajo, le voy a pedir que agreguen también algunos puntos, como lo es el tema del orden, obviamente yo lo he visto, todos lo hemos visto, traen sus vehículos y a veces no están de la mejor manera acomodados, entonces, vamos a ver cómo hacer una mesa de coordinación derivado de esta misma para que nos podamos poner de acuerdo y que no haya estas problemáticas, yo lo he visto en Hacienda del del Sol, por ahí también mencionabas de la luz, así también lo mencionaste, ¿te refieres al CPE o al equipo de alumbrado de la ciudad? "

EL C. **REGIDOR LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ**, expresó: "De la ciudad".

EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: "Bueno, muy bien, ahorita lo veo con la gente del arquitecto Ocañas. Ahí, bueno, si las lámparas que encendemos no fueran vandalizadas, pues ya estuviéramos, llevando 37 mil rehabilitadas contadas con PIM. O sea, cada una que se cambia, que se rehabilita, que se soluciona, se le pone un PIM, entonces, si no tuviéramos, de hecho, te doy un ejemplo, creo que lo he mencionado en esta mesa, Valle de Lincoln, sector Minas, creo que hemos prendido como 17 veces la misma muchachada que anda ahí, lamentablemente, ya estamos obviamente diseñando otras alternativas que estén altas y que sean solares, porque propuestariamente la ciudad no tiene los recursos para convertir todo el sistema alumbrado público a solar. Entonces, yo sí me pido al equipo ahorita hablar con el arquitecto para pasar el dato, pero también piden a la ciudadanía, a la gente que nos ve, que hay que estar muy al pendiente, o sea, nadie mueve los botes, los botes son precisamente, son botes, literal, con una tapa de la ciudad. Valle dice, no, pero es que el Centro tiene corto, no, mi hermano, me dañaste el transformador y hay transformador que cuesta 100 mil pesos



y hasta lo que su mente imagina. Entonces, le digo a mi equipo de alumbrado, nada más si ayúdenme a socializar con nuestra gente y lo que le echamos de las mesas directivas, yo nada más, sí les pido dos cosas. O sea, llegan los reportes a la ciudad y nosotros los queremos atender lo antes posible, pero, por ejemplo, hice un corte con alumbrado, con servicios públicos y teníamos 11 mil retiros de escombros pendientes. Pues, obviamente, no vamos a tarda, o sea, y ahí vamos. Ahí vamos, ahí vamos, ahí vamos, ahí vamos. Y se ha ido solucionando muchísimo, pues, obviamente, ahí es donde el vecino dice, no, pues es que no han venido por el escombros. Híjole. Y lo digo con mucho respeto a toda mi gente bonita, o sea, pero si ya remodelamos, y si ya le pusimos un cuarto piso a nuestra vivienda, pues agreguemos el concepto de retiro del escombros, ¿Por qué quieres que la ciudad te pague ese concepto? Entonces, volvemos a hacer lo que nos corresponde. O sea, ¿cómo tengo 11 mil reportes de escombros? ¿Estamos de acuerdo? Entonces, les atendemos otras prioridades, como lo es el deshierbe, como lo es lo que nos corresponde. Entonces, ahí pidamos a la gente ser, pues, que nos echen la mano, no tenemos bronca con retirarlo, como lo hemos estado haciendo todos, mejorando García contigo, pero, pues, obviamente, la demanda de la ciudad es enorme. Y, otro tema, bueno, por un lado, que ahí va el equipo de servicios públicos urbano, pero otro tema es que a veces piensan que él CIGAC y dicen, no, es que queremos tu apoyo porque le voy a ser la que a hacer la quinceañera a mi hija. Ah, pues, muy bien, ¿Y qué te ayudo? O sea, pues, ¿te puedo prestar el auditorio? No, pues, queremos que pagues el chivo y todo. No, pues, discúlpame, pero, pues, eso no se puede. Entonces, van y buscan a otro compañero de administración y le dicen, no, oye, pues, es que no han resuelto mi problema y lo digo en este caso hipotético para que también lo tengamos muy fresco. A lo mejor son transformadores. Oye, ese trámite que nos pasó en Las Lomas, un trámite es que ya le aportamos a todo el mundo y fuimos alcalde en tu Colonia y ahí estaba el arquitecto Ocañas y ese vecino a le he dicho 20 veces que es el transformador y que no nos corresponde a nosotros, pero no hay tema. Ya estamos buscando, dame chance. O si no, les doy otro ejemplo, las lámparas estas que están en las plazas que son como hombros, bueno, ¿cuánto llegan?”.

El C. **SECRETARIO DE LA TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, respondió: “Ya hay 25, pedimos 50, los 25 ya conocía, recuérdenlo yo”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: “Pero no tienen ni idea, la bronca, de hecho, si conocen algún probador de esas, por favor, échelo. Son hechizos, entonces se funde el foco y hay que cambiar el hombro. Entonces es una bronca para conseguirlo. Si alguien de ustedes conoce un emprendedor que los haga, pues preséntese donde son ellos, por favor, pero no es que no miramos la lámpara, es que ¿cómo le hagan a su hijo? Entonces, nos ha faltado esa retroalimentación. Entonces si vienen contigo y te dicen no, se lo han resuelto. Bueno, ¿qué pidió el vecino? No, pues que el alcalde nos pagara el chivo por lo que enseñara, pues discúlpame, pero tú ayúdame, no le digas, yo te lo resuelvo. Porque, ¿cómo le vamos a resolver eso? Ser muy objetivos, porque obviamente nuestra gente busca soluciones, busca respuestas. Y también hablar con las diferentes áreas a través del Secretario de Ayuntamiento, oye, secretario, ¿traemos esta bronca de alumbrado? Pues ya el secretario tiene su retroalimentación con servicios públicos, con su homólogo secretario, y dice, ¿sabes



qué? Pues es un transformador, pues bajen ustedes la información. O sea, las cosas, si no es por carrera de trabajo, no es que no las queramos hacer, claro que lo queremos hacer. El asunto es que hay a veces cosas que impiden que se hagan, ¿ok? Es como lo de la pintura del casco, volteo a ver a Diana, que pues vive en el casco, también Michelle, que también vive en el casco. Yo ya quiero pintar, quiero recuperar las fachadas, quiero que esté hermoso, pues sí, pero no puedo. ¿Por qué no puedo? Pues porque tengo que hacer una mesa de trabajo con el INAH, que nos diga lo que es el catálogo de colores, las mezclas, no es cualquier pintura, tiene que ser una pintura especial. De hecho, le pedí a mi Secretario de Desarrollo Urbano que hiciera precisamente ya una mesa de trabajo para hacer un programa de recuperación de fachadas, que eso yo lo había hablado con Mauricio Fernández que en paz descanse, ya lo vi con el exgobernador Natividad, que me dio clase del doctorado, de hecho acabo de terminar su clase, y él hizo, cuando fue gobernador, un proyecto de recuperación del casco, de recuperación de fachadas, que debemos de traerlo acá y debemos de echarlo a andar. Obviamente es como todo, no es como que en el día uno vamos a pintar todo el casco, pues claro que no, pero es construcción de banquetas y recuperación de fachadas y recuperación también de puertas. Tenemos puertas con un valor histórico tremendo, entonces, pues hay que irlo haciendo y eso es lo que debemos de hacer aquí en esta mesa, constituir precisamente ese organismo de todos los partidos, con empresarios, con desarrolladores y que todos entremos al tema. Bueno, gracias. ¿Ya arreglamos?, adelante".

La C. **REGIDORA TERESA MICHELL MARTINEZ MONTEJANO**, expresó: "De hecho, el tema que iba a plantear, ya lo acaba de tocar, que es lo de regular las motocicletas, porque es como si pasa mucho en el centro de García, que los vecinos nos empiezan a enviar muchísimos mensajes pensando que estamos pasando por una situación mala y a lo mejor está pasando la policía porque está haciendo un rondín, pero ya estamos en el grupo, entonces, se escucharon balazos, se escuchó otra cosa y ya se tocó este tema. Otro es durante estos días he estado recibiendo muchos mensajes de padres de familia y de alumnos y adolescentes sobre un tema que es algo preocupante, que es el incremento de situaciones de bullying que afecta el bienestar de nuestros niños y de nuestros adolescentes. Tanto en lo académico como en lo emocional, me gustaría que pudiéramos reforzar más los programas que ya tenemos aquí en el municipio de prevención, pero además implementar más talleres, charlas, campañas y espacios de diálogos, que en verdad impacten, varias personas tuvieron la confianza de escribirme y la verdad es que es muy triste leerlos y decir, para muchos la escuela es su segundo hogar y que la estén pasando tan mal y que digan oye yo ya reporté, ya traté de denunciar y hasta ahí quedó. Entonces creo que además de las escuelas como municipio podemos hacer algo, yo soy egresada de la Facultad de Psicología, tengo muchos conocidos en lo que pueda apoyar, yo estoy dispuesta que podamos hacer algo que pueda dar impacto a nuestros adolescentes. En el segundo tema, pues el que comentábamos ya de las motocicletas y en el tercero que nos pidieron nuestros vecinos de Mitras para temas de luminarias en la avenida Chipinque frente al sector Agusco, cruz con Villa Corona y Mitras Poniente, nos están pidiendo ahí por favor las luminarias".



EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, expresó: "Gracias. Gracias. Por favor Héctor, de una vez ya hablando y resolviendo que se lancen ahorita el tema de las motos ruidosas, pues ya lo abordamos igual aprovecho que estamos en vivo para decirle a la masa, si tienes moto ruidosa, cambia el mofle, cámbiaselo, vas a tener broncas con la ciudad, entonces bien, yo traigo frecuencia bueno ¿dónde está la frecuencia? aquí está mi frecuencia y están reportando que, dicen la frecuencia a deltas, se reportan deltas en tal colonia o sea detonaciones y ahí va todo el equipo no pues bueno, se descarta y luego Halloween o sea, era casi creo que era la mayor expresión de las motos ruidosas obviamente hicimos una en Caravana invitamos a mucha gente, no iba yo a poner un operativo en Caravana pero si hablé con la raza, con los líderes y les dije tiene que ponerse el corriente porque lamento mucho pero es un tema de orden internacional de hecho no solamente García lo está haciendo, todos los municipios lo están haciendo porque no se vale que en materia de seguridad que estemos avanzando que estemos dando resultados, que le estemos dando frente a la problemática y que la percepción siga en orden cuando no es así entonces el tema de las motos pues ya lo he platicado y de hecho el proyecto de la clínica de salud mental, yo lo voy a invitar a todos, es un proyecto extraordinario que lo pidió de inicio de la administración me lo pide mi esposa, la presidenta del DIF, me dice a ver traemos un problema y mucha gente, ustedes lo confirmarán o no pero hasta lo que yo he platicado con los vecinos, vecinas creen que tener un psiquiatra, tener un psicólogo es de ricos y no es por estatus social, es una necesidad, entonces el que no sea un privilegio sino que sea un derecho la clínica va a estar lista en marzo y parece muy lejos pero bueno, si llega rápido va a quedar pero de primer nivel y vamos a tener psiquiatras vamos a tener psicólogos, vamos a tener toda la estrategia toda la prevención para atender a quien lo requiera, de manera ahorita preventiva traemos al doctor Lauro que es psicólogo, que lo conoces perfectamente y trae toda una estrategia, de hecho también han estado trabajando en un sistema en las escuelas estamos generando detección de problemas posteriores es como un quiz pero es un didáctico que se está terminando de construir de la manera de la mano de comunicación, de la mano de psicología entonces los niños llegan a su salón llegan al quiz, muy padre, muy ameno y ahí podemos detectar problemáticas no solamente del día de hoy sino posteriores entonces eso nos va a dar un panorama tremendo de hecho queremos que sea un estudio científico que es algo a lo que debemos de aspirar como ciudad, vamos a empezar a hacer estudios científicos desde la ciudad entonces queremos tener un análisis científico de cuáles son las principales problemáticas que tenemos en infancia alrededor de la salud mental pero no solamente detectarlo, sino atacarlo oye nos refleja eh, no quisiera mencionarlo, porque son temas delicados ya lo estamos trabajando me gustaría que te sumaras, no sabía que eras psicóloga, Lauro lo conoces, perfecto a Puga, también es una persona que le mueve mucho precisamente en la ciencia entonces estamos haciendo ese proyecto y ojalá y pudieras ser parte".

La C. **REGIDORA TERESA MICHELL MARTINEZ MONTEJANO**, expresó: "Si claro yo dispuesta, opino en lo que pueda y pues qué bueno que sobre esta mesa recordamos que la salud no solamente es un estado físico sino también mental y social y pues hay que abordar eso muchas gracias y pasamos con la compañera regidora Penélope, adelante por favor".



La C. **REGIDORA IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL**, expresó: "Gracias buenas tardes voy a tratar de ser muy puntual la semana pasada estuvimos en un recorrido en Valle de Lincoln en el sector L y hubo varios reportes que ya se socializaron a través de redes sociales etiquetando al gobierno de García solo acordé con mis vecinos nuevamente traerlo aquí a la máxima tribuna del ayuntamiento y básicamente son principalmente tres cosas la cancha la barra de malla ciclónica de la cancha municipal, la barra de malla está en condiciones muy complicadas por lo cual yo pediría que se pusiera atención tienen un problema de autonomía también de luminarias y solicitan una brigada de limpieza de escombros y de descacharrización entonces pues para mis vecinos que les prometí que lo traía a la máxima tribuna cumplida ya traía aquí los reportes y por otro lado y en otro tema también para puntualizar sobre todo en esta transmisión en vivo no creo que sea correcto que se generalice en cuanto a quien estudia o no estudia o lee o no lee las iniciativas, particularmente en mi caso yo de manera puntual cada iniciativa analizo y de hecho en la comisión de reglamentación previo a la aprobación del reglamento previo que se trajo el reglamento aquí, no solo yo sino mi compañero y regidor hicimos bastante la tarea y pedimos el análisis artículo por artículo de cada uno de los artículos desmenuzándolos del reglamento además yo he sido también regidora estando en la posición en la que formo parte de la corriente política ganadora y en este momento formo parte de la representación proporcional y en ambas maneras les recuerdo a todos que la libertad de expresión es un reglamento, es un derecho humano consagrado en la declaración universal de los derechos humanos no se va a leer o considero correcto generalizar en referencia que alguien lee o reclame yo hago un chamba en cuanto a lectura, análisis En este momento formo parte de la representación proporcional, y en ambas maneras les recuerdo a todos que la libertad de expresión que es un reglamento, es un derecho humano, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No se vale y no considero correcto generalizar, en referencia que alguien lea o no el reglamento, yo hago mi chamba en cuanto a lectura, análisis, y lo que a veces no comprendo de manera legal, lo pregunto, lo consulto con fuentes externas, pero en lo que yo sí tengo una cantidad de expertise, porque todos podemos aprender aún más, esa es la parte técnica administrativa, la del seguimiento de las formas. Y hay muchas formas que no siempre se están siguiendo, y puntualizo y pido que toda mi participación nuevamente se quede asentada en acta, esa comisión de reglamentación se reanudó, a pesar de que se había quedado permanente, a pesar de que hayamos acordado un horario al día siguiente, aunque yo sé y estoy cierta que las comisiones, pueden cuando se quede permanente, pueden reanudarse en cualquier momento, es previo aviso a los integrantes que forman parte de las comisiones, así como las sesiones en pleno, e insisto, yo no hay un elemento en el que se me haya convocado el horario y lugar para la reanudación de la comisión. Y nuevamente, para autorizar, pido al área técnica que esta participación se quede asentada de manera textual en esta acta. Es cuarto. Gracias."

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Adelante Regidora Tania".

La C. **REGIDORA TANIA CECILIA VANESA CONTRERAS CERDA**, comentó: "Buenas tardes, compañeros y compañeras. Más que nada Alcalde, para agradecerle el gran apoyo que nos brindó al equipo Panteras-Castillo. Es un equipo de Karate-do, regresamos con una copa de primeros lugares en combate y en kata. Muy orgullosamente de aquí de García, mis



hijos pertenecen a ese equipo y estoy sumamente orgullosa yo de tener un campeón en casa y más que nada, que usted nos apoye”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Muchas gracias. Gracias, regidora. En el tema del deporte, siempre, obviamente, yo quisiera que todos tuvieran un uniforme nuevo cada semana, pero es complicado. Pero siempre cuenten con el alcalde y con toda la administración. Y en el tema de las avenidas, ahí especialmente la de Villanueva, Villa Azul y la zona, como digo ahí en redes, pues se nos complicó un poco. Y no por tema nuestro, sino porque hay un conflicto ahí entre el Estado y las pedreras. Que algunos traen una versión, otros traen otra. Nuestro respeto; nuestra cancha es el tema. Lo que sí es que, en realidad, nos afecta porque no tenemos agregados; de hecho, el tren estuvo parado un tiempo porque no había agregados. Entonces, como lo dije nuevamente ahí en redes equipo rifado, tren reactivado. El equipo se tuvo que ir a conseguir carpeta a Saltillo. Y no solamente es conseguir carpeta por conseguirla; tiene que cumplir con los estándares que marca el laboratorio. Traen una mezcla de granito y traen una mezcla especial, que es la que genera precisamente la durabilidad del producto. Entonces, se nos regresó un poquito. Ahorita estamos ahí hablando con la gente de Kansas City, de Canadian Pacific, porque no podemos acercarnos hasta cierta distancia de las vías del tren sin que esté un supervisor de ellos para evitar algún accidente con el tren. Entonces, si están las máquinas trabajando cerquita, nos pueden multar, entonces, estamos logrando la buena comunicación con ellos. Para terminar: es desde las vías del tren un poquito después. Todas las vías del tren, recarpeteo. Todo hasta donde está la vía sur, recarpeteo. Y la vuelta, que obviamente está hecha pedazos. Yo quisiera haber repavimentado todo, pero nos ha faltado más lana. Pero ahí ya vamos a estar con bacheo. Entonces, si se ha retrasado, para los que nos siguen en las redes, es por esto. Lo he tratado de socializar a través de las redes. ¿Qué sigue? Pues sigue mucha más obra. Me parece que ya hemos visto la vía, ¿no? La de Privadas Las Vías. ¿O no? Estamos buscando la forma presupuestal. Vamos a pavimentar Privadas Las Vías. Y obviamente todas las avenidas ocupan pavimento, los proyectos que tenemos, que son trascendentales, pero no podemos llegar al paso dos si no tenemos el paso uno. ¿Cómo hacemos un puente, o la contemplación del puente que cuesta 60 millones, de Heberto Castillo, si está Lincoln, si está Hospital y Titanio? ¿Se acordarán cómo estaba Hospital y Titanio? Ahí va avanzando. Y ojalá resolvamos el tema presupuestal para tener, ahora sí, ganas de saber el funcionamiento del tren, y que no nos tengamos que parar por lana. ¿Nos gastamos cuánto más o menos en carpeta? A la semana, aproximadamente depende de cuánto pongan, pero mínimo 600 a 1.2. O sea, por semana, entre 600 y 1.2 millones por semana, en pura carpeta. Yo voy a llevarme los 10. Entre más toneladas, más chulada, pero obviamente no tenemos la suficiencia presupuestal para pagar 10 millones de pesos por semana. Pero tengo fe en que vamos a resolver ese presupuesto que está ahí pendiente, y que venga todo a ser pura carpeta, y ahora sí entrarle a Lincoln. De hecho, le instruí a una de nuestro equipo que me fuera hablando con algunos empresarios de Avenida Lincoln, de hecho lo he hecho con invitados, para que le puedan donar a la ciudad carpeta. O sea, si tienen un parque industrial en la orilla de Lincoln, ¿nos echen la mano? Entonces, ocupamos ese material. O sea, para repavimentar Lincoln, está proyectada la pavimentación hasta un poquito más adelante de la entrada de Valle de Lincoln, ese tramo que está hecho pedazos. Pero pues ocupamos muchas y muchas



y muchas toneladas. Y ya teniendo garantizado al menos el primer cuerpo, pues ya le damos una buena friega a Lincoln. Que yo creo que, sin dudarlo, lo vamos a lograr en el próximo año. Entonces, teníamos que entrarle a Avenida Hospital y Titán: desde aquí de la explanada y arrancarse al baile de Titán. Y ya nos arrancamos, nos regresamos, y por eso, como podrán ver, pues va seguido. O sea, nos arrancamos primero a Titán y luego a Hospital, luego Hospital, luego Titán, luego el trámite de Heberto Castillo, y luego ya dimos vuelta por San Juana; le vamos a dar hasta el puente; nos regresamos a San Juana, y ya ahí quisiera cargarlas y llevármelas a Lincoln. Y ya tener un presupuesto que nos permitiera darle una buena friega a Avenida Sierra Real. Si le damos, o sea, si tengo la lana para decirle: "A ver, vamos a entrarle". El tema de pavimentación y esto pensando en el futuro, porque aquí vamos a seguir viviendo y a los que les gusta la política nos van recibiendo desde el Estado de Política, entonces quien llegue a gobernar la ciudad, ahí está el tren. El tema es que siempre será un 30% o 40% del presupuesto obligado a comprar carpeta. Y así garantizamos que la ciudad esté al 100%. Lo que sigue, a ver si lo logramos el próximo año, es comprar nuestra propia planta de asfaltos. Si tenemos nuestra asfaltera y tenemos nuestro tren, pues ya estamos en otro lado; ya bajamos dos costos al piso y olvídense: hay que hacer pavimentar todas las rancherías y todo. Pero ahorita hay que solucionar la crisis. Muy bien, regidor René. Adelante".

El C. **REGIDOR RENE GARCÍA BELTRÁN** comentó: "Quiero manejar uno, dos, tres, tres puntos y tres observaciones. Ok. Primero, síndico, ok, síndico, este estoy a disposición, me gustaría que me invites cuando haya trabajos de la comisión de reglamentación estem con todos los equipos. Igual, yo no formo parte de la comisión, pero quiero aportar en este estos trabajos. Segundo, no se trata de mentir por convivir, así me dijeron hace unas sesiones, estem en la sesi, en la administración en que el alcalde actual fue regidor, no hubo ninguna subasta, entonces no pudo haber sido el caso de que te manden las cotizaciones o los análisis con nombre de quien los iba a comprar. Esas son las dos observaciones. La última la guardo para final. Con el primer punto, este por ahí gire un oficio al alcalde y al tesorero con un tema que me gustaría que me pudieran responder. Ya que van varios que giro al alcalde y no ha tenido respuesta o no es la apropiada. Segundo, estem me gustaría, ya que estamos en tiempos de presupuestos, de ver qué es lo que vamos a gastar en los prox, el próximo año, que consideramos, alcalde, el tema de que todos nuestros funcionarios y nuestros agentes ya sea tránsito como inspectores y todo esto estén debidamente identificados y que nuestros oficiales de tránsito e inspectores tengan cámaras de solapa. ¿Esto por qué? Porque ha habido situaciones donde los vecinos se quejan de abusos de poder. ¿Por qué? Porque no saben quien si quiénes los están deteniendo. Son personas que efectivamente van a una patrulla que están con todos los instrumentos que tiene un oficial de terreno. Tienen manera de identificarlos para tener una certeza de que es legal lo que están haciendo para procurar la realidad y también para cuidar a nuestros agentes que si llega a haber un tema de desinformación pues tener cómo me gustaría que consideremos eso en el siguiente presupuesto y yo sé que todavía no se llega a la sesión donde se vea ese tema pero irlo adelantando creo que sería muy bueno. Ese es el segundo y el tercero es importante alcalde, me ha tocado ver incluso protestas por el tema de la percepción de inseguridad. Yo estoy consciente de la inversión que se ha hecho de los trabajos que se han hecho pero el



descalificarlas no creo que sea el tema correcto o invisibilizarla si está sucediéndose por algo me gustaría que pongamos un poco más de atención en este tema ya que han sido muy recurrentes si son reales, si son justas si son provocadas si son reales pero si son recurrentes entonces algo hay que los ciudadanos nos quieren hacer saber, que nos quieren hacer ver y pues me gustaría que pongamos atención en eso como ciudad porque algo a ver si no es un tema de provocaciones que es real y se tiene que atender y la tercera anotación es que quiero solicitar que todo lo que he mencionado durante esta sesión quede asentado en acta no tendría que hacerlo nuevamente pero incluso en sesiones anteriores lo he hecho y no se lo explicamos pero pos no voy a dejar de hacerlo, que todo lo mencionado por mí sea aceptado en acta ya si alguien, igual textualmente quiere que se limite en su tema de expresión pues está en todo su derecho yo no, eso es todo gracias”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Le pido a la Dirección Técnica: háganle llegar el acta al regidor del 27 de octubre del 2021. Yo fui regidor en 2018-2021, y la verdad es que este es solo un ejemplo de desincorporaciones. Entonces, yo creo que dejamos en evidencia que señalamos y afirmamos cosas. ¿Sabes? Me recuerda algunas de las clases que he tenido en el doctorado: no puedes, y desde el nivel de licenciatura no podemos, afirmar algo si no tenemos plena seguridad de ello. Te la mandará mi equipo técnico para que lo veas y aclares tus ideas. El tema de seguridad, que es un tema que nos ha costado mucho esfuerzo, y yo siempre lo defiendiendo porque nos estamos dando, pero con todo, por el bien de la Ciudad. No por nada en el 2024 había 24 o 25 muertos al mes, y hoy, en este mes de noviembre, llevamos un muerto, en una ciudad de 550,000 habitantes. A lo mejor no sé cómo vamos a cerrar el mes; llevamos 20 días, pero esa es la estrategia de seguridad y es de orgullo para todos y todas, porque aquí vivimos. Entonces, yo les pido que vayan a la Secretaría de Seguridad Pública. Le pedí al Secretario que viera con la Secretaría de Seguridad Pública que los invite y que vean los números, que vean cómo vamos. De hecho, aquí hay una tabla que comparte el Gobierno del Estado en su mesa estatal y habla de cómo hemos ido bajando. O sea, vean cómo están abril y mayo: 21, 24, 27. Lo digo con mucho respeto: yo también fui regidor de oposición, y cuando le va mal a la ciudad, nos debe de doler a todos. Si tenemos problemas de inseguridad, créanme, le hemos estado entrando determinadamente, porque aquí vivo y aquí vive mi familia. Entonces, sí le entramos de frente, sí bajamos los indicadores. Esa tabla no es ni mía; de hecho, yo traigo un número de 72%, y esa es la tabla del Estado: 61%. Pero, si es 61 o 72, es enorme la diferencia. Enorme. Y les voy a decir qué va a empezar a suceder: va a empezar a competir con nuestros propios números. Y se los digo ahorita, adelante de todos, porque los semáforos delictivos así se manejan. Si este mes lo cierro con un muerto, y el siguiente mes tenemos cuatro, no son 27, pero ya se me rebotó el semáforo a rojo. No sé si me explico. O sea, es parte del indicador. Hay que entender cómo se construyen las diferentes estadísticas para poder ser críticos. Yo respeto muchísimo, pero híjole, los tiempos de política llegan al momento de política. O sea, ahorita no ganamos nada si le va mal a la ciudad. Ahí están los resultados. Tratar de politizar el tema de seguridad, yo lo digo con mucho respeto y pueden manifestar su opinión las veces que quieran, pero pintar el tema de seguridad de política no está bien. Es lo mismo que pintar el tema de la protección civil de política: no está bien. Nada del acontecer del gobierno se debe pintar de política. Cuando llega el momento de política, ahí se levanta el punto; ahí se hace crítica, y crítica constructiva,



que es algo que hemos estado platicando con nuestro equipo. Hemos visto, o sea, nosotros estamos enfocados en chambear. En chambear fácilmente, porque pueden atravesar en cualquier avenida y decir: "es que no nos han mandado casi 300 millones de pesos que le corresponde mandar a la ciudad de parte del Gobierno del Estado". Y no. ¿Qué está haciendo el Alcalde? Resolviendo, atendiendo. Entonces, yo les pido: vayan a la Secretaría de Seguridad Pública, vean los números. No es un número: es un indicador federal, que es el Sistema Nacional de Seguridad Pública; el estatal, que es de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; y tenemos nuestros indicadores. Entonces, vayan al C4, vean cómo está el C4, vean cómo hemos bajado la incidencia. Y si en un polígono de 50 a 70 mil personas tenemos un robo de una bicicleta, discúlpenme, pero chequeen los indicadores internacionales. No lo minimizo, y no lo minimizamos; por eso es la estrategia OMEGA, por eso estamos metiendo más megatorres de luz, estamos metiendo más cámaras, vamos a entrar y entrar y entrar. Y esas unidades que están para la salida, ¿cuándo?"

El C. **SECRETARIO DE LA TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, respondió: "20 de Diciembre"

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: "Un mes, ok. El 20 de diciembre las patrullas ya están; lo que falta es todo el sistema de reconocimiento facial, lectura de matrículas. Van para esa zona y así vamos a ir atendiendo cada una de las zonas. Pero no se va a decir: "no, es que está en un ámbito de inseguridad". No. Lo menos. Yo le he entrado, yo le he entrado personalmente cuando hablan en la frecuencia y un elemento pide ayuda porque le están tirando balazos, y aquí está mi equipo de seguridad. ¿Qué es lo primero que hacemos? Nos encharcamos y nos vamos y le atoramos. Así se ha estado resolviendo el tema de seguridad: de frente, y el Alcalde ahí siempre le ha entrado. Entonces, sí conozco perfectamente porque estoy ahí. Y si alguien, por una bicicleta, quiere hacer una manifestación porque siente que está inseguro porque le robó una bicicleta un albañil que estaba trabajando a tres cuerdas, pues lo estoy resolviendo. Hay gente que se molesta porque estamos deteniendo a inspeccionar. De hecho, los últimos días tuvimos una intervención: le marcan a un vehículo, le piden que se identifique, no se identifica, empieza a ofender a los elementos. Traíamos un reporte de robo de otro municipio de un vehículo similar; tenemos que inspeccionar. Si a alguien le molesta que inspeccionemos, discúlpenme, pero estamos muy equivocados: es sinónimo de seguridad. Entonces, hay muchas cosas que suceden, que las vemos, que las vivimos. Yo no defiendo a nadie. Yo veo más de 150 elementos en la Secretaría de Seguridad Pública, y si alguien se equivoca, vamos a correrlos. Hay gente que está en la cárcel ahorita por, incluso, probados por grupos de la delincuencia, y eso pasaba y esa era la policía que los cuidaba. Mis respetos, pero aquí no. Y, por ejemplo, en el lugar cero, porque yo soy el que le entra, y algunos lo quieren minimizar, no tienen ni idea. Y vamos a seguir adelante, y vamos a seguir de frente, y en lo que es seguridad no vamos a dar ni un solo paso atrás, que implique lo que implique. Pero si alguien ve alguna otra situación, infórmese, por favor. El desconocer no es que así sean las cosas; informémonos. Y si hay alguna situación: pasó un robo en una camionera, hicimos inteligencia en una banda y están en el bote. Vayan a ver al Secretario de Seguridad Pública, vean el C4I y van a ver cómo todas las cámaras que vamos a instalar, los arcos carreteros, estas unidades de vigilancia inteligente (UBI) que dice el Tesorero que



van a estar el 20 de diciembre, son herramientas. Una unidad de vigilancia inteligente es como si trajeras una patrulla, pero manejando un mundo, porque por su paso por la ciudad van recolectando matrículas y caras. Si yo, de repente, veo a alguna persona que cometió un ilícito, lo metemos en el C4I y nos sale su rostro en todos lados. Entonces, es una herramienta que nos va a permitir dar muchos resultados, muchos más resultados.

.....

.....

.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “¿Alguien quiere hacer algún otro comentario? ¿No? Bueno, no habiendo más comentarios y más asuntos que tratar y agotado el orden del día para la celebración de esta primera sesión ordinaria, se da por clausurada siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del mismo día veinte de noviembre del 2025 me permito declarar válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe”

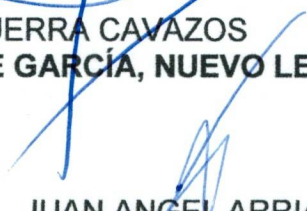
.....

.....

.....

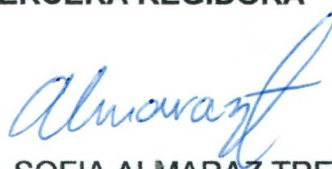

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN


MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA


JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR


GABRIELA IVONNE MORENO
NUÑEZ
TERCERA REGIDORA


JOSE MARIO CERVANTES
VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR


ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA


LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR



ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN CRESPO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR

TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA

LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR

CECILIA OCHOA ARAUJO
SÍNDICA PRIMERA

BERNARDO FUENTES LOERA
SÍNDICO SEGUNDO

IRMA PENELOPE LOPEZ RANGEL
DÉCIMA PRIMERA REGIDURIA

TERESA MICHELL MARTINEZ
MONTEJANO
DÉCIMA SEGUNDA REGIDURIA

RENE GARCÍA BELTRÁN
DÉCIMA TERCERA REGIDURIA

DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DÉCIMA CUARTA REGIDURIA